



RESOLUCIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE CONSERJERÍA (TPL3CON21), CONVOCADO POR LA DE 9 DE JUNIO DE 2021.

De conformidad con la propuesta del Servicio de P.A.S., y en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado resuelve el concurso de traslado para la provisión de puestos de personal laboral en la categoría profesional de **Técnico Especialista de Conserjería**, adjudicando las plazas que se indican en los siguientes términos:

APellidos y nombre	PLAZA ADJUDICADA	DESTINO
GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	L3C97202	Servicios Centrales Aularios

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 24 de septiembre de 2021
EL RECTOR
José Ángel Narváez Bueno

